



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de Octubre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2018-00434

Suspendida como se encuentra la correspondiente audiencia, se hace necesario programarla nuevamente, fijando para el efecto el día **DIECISIENTE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTINUNO (2021), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, se enviará el respectivo link a los siguientes correos:

-Apoderado de la parte demandante: Dr. Hernán Darío Agudelo Henao:
hernan.agudelo@hotmail.com

Igualmente, se requiere a las partes a efectos de que dos (2) días hábiles antes de la audiencia, informen al despacho el correo electrónico del señor Oscar Emilio Restrepo Loaiza, del señor Jhon Fredy Jiménez Duque, Madeleyne Agudelo Vélez, de su apoderada judicial y de los testigos respecto de los cuales se ordenó declaración. Lo anterior, por cuanto debe ser enviado el respectivo link para el desarrollo de la audiencia.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 124 fijado hoy 16 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
--